



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUTORIZADOS **SEAT**

Atn. Director Gerente

Madrid, 16 de febrero de 2015

Asunto: **NUEVO ACUERDO FINANCIACIÓN - ALPHERA FINANCIAL SERVICES**
Circular Nº: 15/02

Estimado socio y amigo:

Nos ponemos en contacto contigo para informarte del acuerdo que hemos alcanzado con ALPHERA Financial Services con el fin de complementar la oferta actual de la Asociación en materia de financiación.

En este sentido queremos destacar como hecho diferenciador que las tarifas que nos han ofrecido son las mismas para **VN, Seminuevos y VO** por lo que las comisiones serán muy competitivas respecto de lo que se puede encontrar en el mercado. **Además en VO se establece entre plazo y antigüedad un máximo de 14 años.** Únicamente advertir que las tarifas que ahora os mandamos no son las definitivas. En breve tendremos disponibles y operativas las negociadas dentro del acuerdo y que mejoran estas que ahora te mandamos.

Paralelamente hemos diseñado una campaña de lanzamiento que te adjuntamos a esta comunicación y que esperamos sea de tu interés.

Adicionalmente, todos los socios que trabajan con ALPHERA podrán participar en un amplio programa de puntos canjeables por todo tipo de regalos, viajes, etc. que se gestiona por medio de una web a la que se accede con un Password que te facilitaran en el momento que te des de alta como colaborador. Además y para aquellos socios que facturen con ALPHERA más de 1.500.000€ hay previsto un viaje del que os mandaremos información más adelante.

Adjunto a esta comunicación te hacemos llegar los siguientes archivos:

- Documentación obligatoria para el estudio de operaciones.
- Documentación de solicitud de préstamos Alphera.
- Tarifas en vigor (pendiente de recibir en los próximos días las definitivas).
- Campaña de Lanzamiento.

Además de las tarifas y campañas también podremos comercializar el producto doble opción que permite disfrutar del coche nuevo pagando una cuota asequible y a corto plazo, de 24 a 48 meses. A final del contrato, queda pendiente una última cuota y 2 opciones para que el cliente escoja la que más le conviene, abonar la última cuota o financiar el importe del valor final.

Sin otro particular esperamos que las condiciones pactadas con ALPHERA te ayuden a mejorar el servicio a tus clientes y la rentabilidad de tu empresa. En breve un comercial se pondrá en contacto contigo para ampliarte las condiciones de este acuerdo pero si estás interesado en empezar a trabajar ya, solo tienes que contactar con la Secretaria de la Asociación y nosotros te ayudaremos a gestionar el alta.

Recibe un cordial saludo,

César M. Sanz Bustillo
SECRETARIO EJECUTIVO

CIF G-82739210